

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 17 de junio del 2024, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/E/SECESP/002/2024 relativa a la adquisición de "Artículos Deportivos".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

Primera. – Esta convocante hace la precisión a los participantes que conforme a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dado que los bienes en licitación son de fabricación especial, se modifica la Cláusula Cuarta de las bases del presente procedimiento en que se establece que los bienes y/o servicios materia de este procedimiento deberán entregarse dentro de los primeros 30 (Treinta) días naturales posteriores a la celebración del contrato, por lo que deberá dar cumplimiento a la cláusula Trigésima Tercera de las bases en este procedimiento.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para este procedimiento de Licitación por Invitación a por lo menos Tres Proveedores No. IR/E/SECESP/002/2024, se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Luis Enrique Gallardo Rodríguez

Primera. - toda vez que los bienes en licitación son de fabricación especial, se solicita amablemente modificar la Cláusula Cuarta de las bases, a efecto de aperturar los tiempos de entrega de 20 a 40 (Cuarenta) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato ¿se acepta propuesta?

Respuesta. – No se acepta propuesta, se solicita al participante ajustarse a lo establecido por la primera precisión de las realizadas por esta convocante.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 12:15 hrs. del día 17 de junio del 2024, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

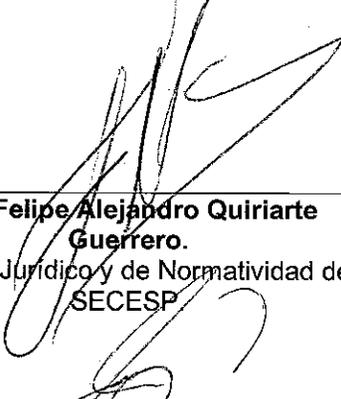
El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación por Invitación a por lo menos Tres Proveedores No. IR/E/SECESP/002/2024; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

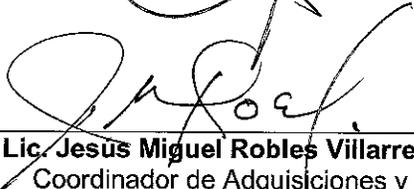
Por la Convocante:



C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

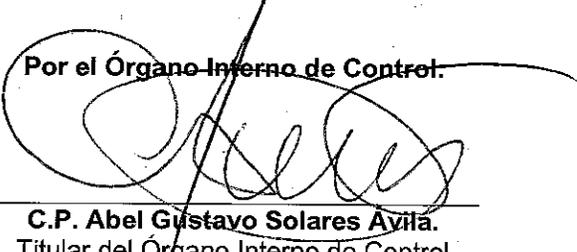


Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

Por el Órgano Interno de Control.



C.P. Abel Gustavo Solares Avilá.
Titular del Órgano Interno de Control del SECESP.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.